

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2389

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD
PÚBLICA

Impreso el día 15 de agosto de 2011

Término del artículo 113: 25 de agosto de 2011

SUMARIO: **Decimoquinto** Congreso Mundial de Anestesiólogos –WCA 2012–, a realizarse del 25 al 30 de marzo de 2012, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Recalde.** (3.157-D.-2011.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Recalde, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XV Congreso Mundial de Anestesiólogos –WCA 2012–, a realizarse del 25 al 30 de marzo de 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 2 de agosto de 2011.

*Antonio A. Morante. – Mónica H. Fein.
– María V. Linares. – Juan C. Scalesi.
– María E. P. Chieno. – Mario R. Fiad. –
Miriam G. Gallardo. – Nancy S. González.
– Nora G. Iturraspe. – Timoteo Llera.
– Eduardo G. Macaluse. – Silvia C.
Majdalani. – Sandra M. Mendoza. – Marta
G. Michetti. – Héctor H. Piemonte. –
María C. Regazzoli. – Mónica L. Torfe.*

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara el XV Congreso Mundial de Anestesiólogos –WCA 2012–, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires durante los días 25 al 30 de marzo de 2012 y organizado por la Federación Argentina de Anestesia, Analgesia y Reanimación –FAAAAR– en nombre de la Federación Mundial de Sociedades de Anestesiólogos –WFSA–.

Héctor P. Recalde.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Recalde, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XV Congreso Mundial de Anestesiólogos –WCA 2012–, a realizarse del 25 al 30 de marzo de 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente sin modificaciones.

Antonio A. Morante.